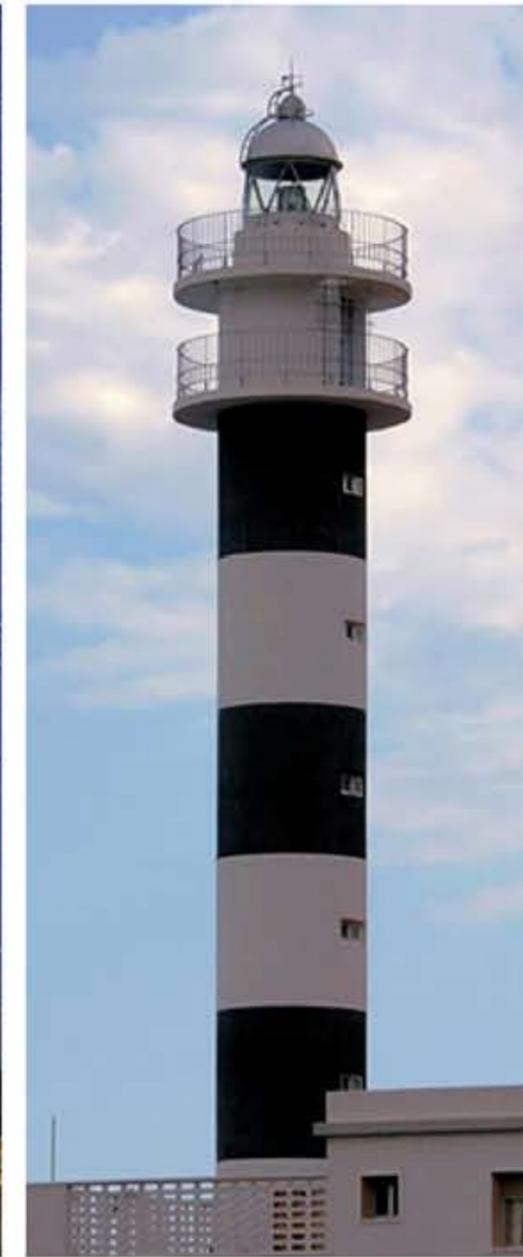


LUGARES DE ÁGUILAS QUE TIENES QUE CONOCER



PARQUE REGIONAL DE CABO COPE Y CALNEGRE

El Parque Regional de Cabo Cope y Puntas de Calnegre se sitúa en el sur de la Región de Murcia, en la porción occidental de la costa murciana.

Su vertiente litoral, bañada por las aguas del Mar Mediterráneo, se extiende a lo largo de más de 17 km, con una superficie de 1.032,21 Has. sobre tierras de Águilas y Lorca.

Los límites naturales quedan definidos por Calabardina, al sur; Puntas de Calnegre al noroeste y el Lomo de Bas, que constituye la barrera norte del Parque, quedando el flanco este bañado por el mar. Cabo Cope ha sido designado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Lugar de Interés Botánico, Área de Protección Fauna Salvaje, Área de Sensibilidad Ecológica (ASE) y Bien de Interés Comunitario (BIC), y junto con Puntas de Calnegre han sido propuestos como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) para formar parte de la Red Natura 2000.

Una amalgama de materiales y estructuras geológicas confluyen aquí; calizas en Cabo Cope y filitas en Calnegre, así como dunas fósiles, playas y acantilados son algunos

de sus elementos físicos más interesantes.

Para visitar el Parque Regional, recomendamos...

El Parque goza de buen clima, por lo que puede ser visitado durante todo el año. En verano las temperaturas hacen recomendable ir provisto de agua y alguna prenda que nos proteja del sol, así como protector solar, si vais a estar un buen rato. Además, aconsejamos llevar material óptico y fotográfico, ya que hay una importante variedad de fauna, especialmente de aves, así como numerosas especies vegetales endémicas.

Aunque recomendamos visitarlo a lo largo de todo el año, una de las mejores épocas para hacerlo es el final del invierno, que aquí se torna primavera prematura; las diferentes especies vegetales lucen sus mejores galas en plena floración, y numerosas aves se detienen en la costa en su migración hacia el norte. Deberemos, no obstante, tener precaución puesto que muchas aves ya estarán en plena nidificación y nuestra presencia podría perturbar este proceso. Los elementos geológicos son de gran interés.

Geológicamente, existen diversos materiales, diferentes



relieves, costas acantiladas, calas, paleodunas, etc. Además, existen en el parque vestigios que el paso del hombre por este lugar ha dejado, todos ellos de interés histórico, cuya visita merece parte de nuestro tiempo.

Este paisaje invita a disfrutar de nuestra naturaleza y de sus senderos naturales: GR 92 Sendero del Mediterráneo, PR-MU 104 Sendero de Cabo Cope y SL-MU 23 Sendero Marina de Cope.

Glosario de términos:

- Parque Regional: La Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, define en su art.30.1 a los Parques como áreas naturales, que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de su diversidad geológica, incluidas sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente.

En la Región de Murcia se encuentran declarados por la

LUGARES DE ÁGUILAS QUE TIENES QUE CONOCER

Ley 4/92 de 30 de Julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia 7 Parques Regionales. (Fuente: www.murcianatural.educarm.es).

- Un Bien de Interés Cultural (también conocido por sus siglas BIC) es una figura jurídica de protección del patrimonio histórico español, tanto mueble como inmueble.

La Ley de Patrimonio Histórico España, define que: "en el seno del Patrimonio Histórico Español, y al objeto de otorgar una mayor protección y tutela, adquiere un valor singular la categoría de Bienes de Interés Cultural, que se extiende a los muebles e inmuebles de aquel Patrimonio que, de forma más palmaria, requieran tal protección. Semejante categoría implica medidas asimismo singulares que la Ley establece según la naturaleza de los bienes sobre los cuales recae". (Fuente: Wikipedia).

- Los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) son zonas de Europa designadas de interés comunitario por su potencial contribución a restaurar el hábitat natural, incluyendo los ecosistemas y la biodiversidad de la fauna y flora silvestres. (Fuente: Wikipedia).

PARQUE REGIONAL DE CABO COPE Y CALNEGRE

Cabo Cope forma parte del LIC ES6200031 Cabo Cope. Puedes encontrar más información sobre este LIC en: (www.murcianatural.educarm.es).

- Una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) es una categoría de área protegida catalogada por los estados miembros de la Unión Europea como «zonas naturales de singular relevancia para la conservación de la avifauna amenazada de extinción»

Cabo Cope forma parte de la ZEPA ES0000261 Almenara, Moreras, Cabo Cope. Puedes encontrar más información sobre esta ZEPA en: (www.murcianatural.educarm.es).

- Existen en el mundo áreas que, a pesar de su pequeño tamaño, poseen una gran cantidad de especies de interés botánico. A estas áreas se las denominan Lugares de Interés Botánico (LIB) o Microrreservas de flora, y se destinan al seguimiento y conservación a largo plazo de taxones endémicos, raros o amenazados, garantizando su protección y la de sus hábitats.

La Región de Murcia, dentro del contexto europeo, es una de las regiones más ricas en diversidad botánica, contando

con iberoafricanismos y endemismos, por lo que es fundamental su conservación.

(Fuente: seguimientofloramurcia.blogspot.com).

- **Paleodunas:** Dunas de arena fosilizadas. Son muy comunes en el entorno de la Torre de Cope, apareciendo también en algunos puntos de la costa de la Marina de Cope.

- Los senderos señalizados homologados por el Comité de Estatal de Senderos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada pueden ser de tres tipos

1. **Senderos de Gran Recorrido:** Se identifican con los colores blanco y rojo y con las siglas GR. La asignación de la numeración será competencia de la FEDME, pero la gestión de los mismos dependerá de cada federación autonómica y/o territorial, en el tramo que discorra por su territorio.

Será condición necesaria, que su recorrido andando precise de más de una jornada, con una longitud mínima de 50 km.

Este tipo de sendero puede tener asociados enlaces, derivaciones y variantes, que se señalarán con el código de color de los GR.



Imagen: JC Escaravajal

La rotulación de un sendero de Gran Recorrido son las letras G y R (mayúsculas, sin espacio ni puntos entre ellas) + espacio en blanco + el numeral que corresponda. Por ejemplo: GR 92 Sendero del Mediterráneo.

2. **Senderos de Pequeño Recorrido:**

Se identifican con los colores blanco y amarillo y con las siglas PR. Será condición necesaria que se puedan recorrer en una jornada o parte, con una longitud máxima de 50 km.

La asignación de la numeración y la gestión de los mismos será competencia de la federación autonómica y/o territorial por la que se desarrollen.

Este tipo de sendero puede tener asociadas variantes y derivaciones, que se señalarán con el código de color de los PR.

La rotulación de un sendero de pequeño recorrido son letras P y R® (mayúsculas y sin espacio ni puntos entre

ellas) + guión + código territorial + espacio + numeral correspondiente. Por ejemplo: PR-MU 104 Sendero de Cabo Cope "Fernando Martínez Rubio".

3. **Senderos Locales:**

Se identifican con los colores blanco y verde y con las siglas SL.

Su desarrollo no sobrepasará los 10 km.

La asignación de la numeración y la gestión de los mismos será competencia de la federación autonómica y/o territorial correspondiente.

La rotulación de un sendero local son las letras S y L® (mayúsculas y sin espacio ni puntos entre ellas) + guión + código territorial + espacio + numeral correspondiente. Por ejemplo: SL-MU 23 Sendero Marina de Cope.

MARINA DE COPE: FLORA Y FAUNA

El gran valor de la flora del Parque reside tanto en su variedad como en su exclusividad. Muchos endemismos del sureste español, así como iberoafricanismos, tienen aquí parte de su escasa área de distribución.

Los matorrales costeros, comunidades que visten las laderas, contienen especies como el cornical, el arto, el bayón, el espino negro, el cambrón o el acebuche, que se alternan con plantas de menor porte como las albardas, las lavandas, los tomillos o las esparragueras. Destacable es la población de sabinas negras en Cabo Cope, que se encuentra separada del resto de su área de distribución. También es destacable la existencia de tres especies de orquídeas.

En la Marina de Cope la vegetación cambia. Estos suelos salinos son colonizados por una comunidad de saladar y albardinal. La franja litoral, con playas y dunas fósiles, representa el hábitat para especies como la margarita de mar o el cuernecillo de mar.

El patrimonio faunístico es uno de los grandes valores del Parque. La variedad de ambientes posibilita el asentamiento de una fauna variada.



Lacerta lepida. Lagarto ocelado.



Prunus dulcis. Almendra.

Reptiles como el lagarto ocelado, la lagartija colirroja, el eslizón ibérico o la amenazada tortuga mora; y mamíferos como el conejo, el zorro o el jabalí aprovechan los recursos que este espacio les brinda.

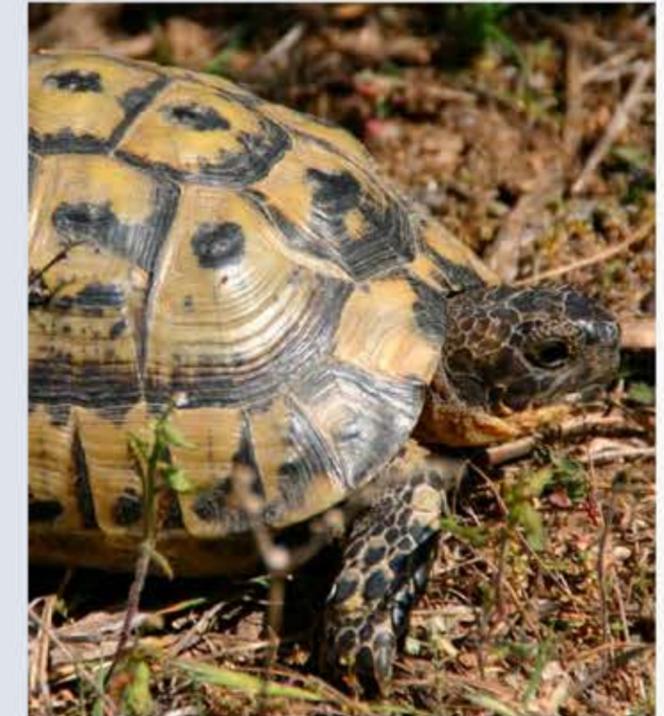
Las aves son un grupo bien representado y diversificado. En la costa no es difícil comprobar la existencia de gaviotas patiamarillas y, menos frecuentemente, de audouin, cormoranes grandes y moñudos y pardelas cenicientas, así como algún que otro paíño europeo. Uno de los mejores lugares para practicar la observación y fotografía de estas aves es el la "Chapa de los Pájaros", o "Chapa de la Galera", un afloramiento rocoso entre la playa de la Galera y la cala de los Abejorros.

Hacia el interior, en las tierras llanas de la marina de Cope se refugian, entre otros, cogujadas, terreras y alcaravanes, y en los matorrales que tapizan los montes la tarabilla común, la curruca cabecinegra o el camachuelo trompetero rompen el silencio con sus cantos.

El búho real, el águila perdicera y el halcón peregrino, rapaces de costumbres rupícolas, encuentran en Cabo Cope y sus abruptos relieves lugar para reproducirse, por lo que es recomendable no transitar por su zona superior en época de anidamiento.



Phalacrocorax aristotelis. Cormorán moñudo.



Testudo graeca. Tortuga Mora.

